

154951

10817 5

43575

Quito, 20 de junio de 2019

Señor Doctor
PABLO ROBERTO CEVALLOS FONSECA
Ciudad.-

De mi consideración:

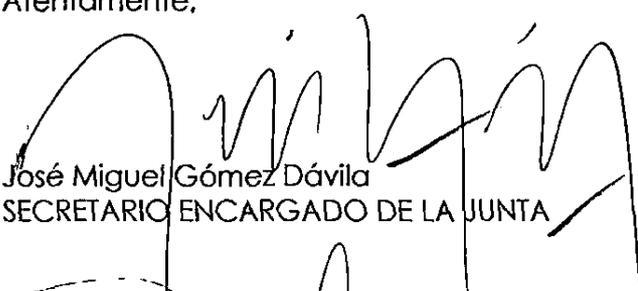
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA.**, en reunión celebrada el día de hoy, resolvió designarle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos (2) años. Sus deberes y atribuciones se encuentran señalados en el artículo 19 del Estatuto Social.

Tal como lo dispone el artículo 20 del Estatuto, en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva del Gerente, le corresponderá a usted como Presidente de la compañía subrogarle en su cargo.

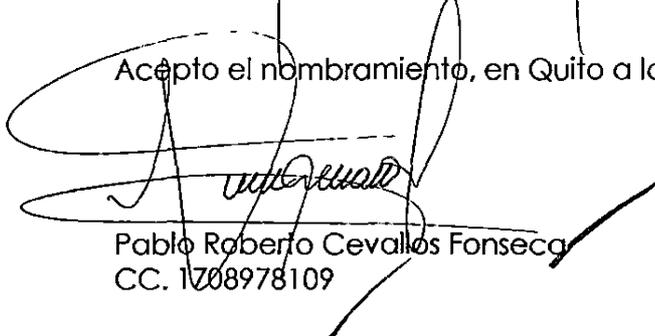
YELLOW PEPPER ECUADOR YEPECUA CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 27 de diciembre de 2005 ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de enero de 2006. 132

Augurándole éxitos en el desempeño de sus funciones, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación.

Atentamente,


José Miguel Gómez Dávila
SECRETARIO ENCARGADO DE LA JUNTA

Acépto el nombramiento, en Quito a los 20 días de junio de 2019.


Pablo Roberto Cevallos Fonseca
CC. 1708978109